CONCLUSIONES TALLER DE TRABAJO Nº 2: "DISCUSIÓN SOBRE LOS PRINCIPIOS DEL BANCO MUNDIAL: Nº 5 AL 8 SOBRE GOBIERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS" Y PRINCIPIOS Nº 9 AL 13 SOBRE MARCO OPERACIONAL"

TALLER DE TRABAJO 02 (Primera parte)	**"DISCUSIÓN SOBRE LOS PRINCIPIOS Nº 5 AL 8 SOBRE GOBIERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS"**
TALLER DE TRABAJO 02 (Segunda parte)	**"DISCUSIÓN SOBRE LOS PRINCIPIOS Nº 9 AL 13 SOBRE MARCO OPERACIONAL"**
Objetivo	Discusión y debate sobre los principios nº 5 al 8 del Banco Mundial
Enfoque	Discusión y debate abierto con análisis, propuestas y conclusiones sobre la matéria a tratar. Como material de trabajo común se manejarán el texto de los princípios establecidos por el Banco Mundial, la encuesta de evaluación posterior realizada por Banco Mundial y sus resultados. Se realizarán presentaciones del análisis y autoevaluación por los propios sistemas / entes de garantia intervinientes en el Taller con comentarios sobre los principios identificados. Los comentários versaran sobre la pertinencia de los textos de los artículos analizados: si recogen todo lo necesario, si requieren de alguna modificación o aportación. La autoevaluación expresará el nível de cumplimiento de los princípios en el ente de garantia que se autoevalua.

M**oderadores o panelistas principales**:

Ivan Dario Ruiz, Vicepresidente FNG (Colombia) para la primera parte y

Jorge Velazquez Ochoa, Subdirector de Garantías de NAFIN (Mexico), para la segunda parte

Panelistas primera Parte:

- Vicky de Mejías, Gerente General de GyS, SGR, El Salvador
- Nuno Enriques, Presidente ejecutivo de LISGARANTE, Portugal
- Carlos Ernesto Rodriguez Director de Atención Corporativa e Intermediarios financieros de FIRA, Mexico
- Weniston Abreu, Unidade de Acesso a Mercados e Serviços Financeiros, (Brasil).

Panelistas segunda Parte:

- Alvaro Cuenca Claure, Jefe de Fondo de Garantía, Banco de Desarrollo Productivo BDP, Bolivia
- Marcelo Bertoche, Analista Master, Fondos de Garantía FGI y FGPC, Brasil
- Alfonso Margenat, sistema nacional de garantías para PYMES (SiGa), Gerente de operaciones, Uruguay

Síntesis de conclusiones:

Parte primera

1. Se podría mencionar que las instituciones participantes del taller abordan los principios.
2. Existen algunas brechas en algunas instituciones, pero se podría decir que no es algo preocupante, entendiendo que todas están trabajando en pro de cumplir los principios.
3. En algunas entidades existe la aplicación de regulaciones locales que impiden en cierta medida la aplicación de los principios.
4. Sugerencias a los principios
    a. Los principios sugieren que las estrategias de los sistemas de garantía deben estar estipuladas en el mandato. Se sugiere que las estrategias se ubiquen por fuera del mandato, en razón a que las sociedades pueden presentar diferentes dinámicas como por ejemplo un cambio en el entorno o una crisis económica y las estrategias que las entidades diseñan deben responder a las coyunturas de cada país o región
    b. En relación con el gobierno corporativo y específicamente para las SGRs, es importante hacer mucho más explícito el conflicto de interés que se puede presentar entre socios partícipes y socios protectores.
    c. En materia de riesgo, no debe perderse de vista el impacto que sobre las Sociedades de Garantía puede tener los ajustes patrimoniales direccionados para el sistema financiero por Basilea III y que seguramente serán dirigidos de la misma forma para los entes de garantía.
5. Adiciones a los principios
    a. Gestión del conocimiento y gestión del talento humano: En los principios no se menciona de forma particular o explicita como se va a potenciar la formación y el desarrollo de competencias de la gestión del talento humano en especial en materia de riesgos, para una industria especializada como es la de garantías.

b. Estándares de la industria: Determinar cuáles deberían ser los indicadores, parámetros o estándares de la industria de las garantías y de esta manera poder determinar el estado de los sistemas de garantías en cada uno de los países.
c. Se sugiere incluir dentro de los sistemas de administración de riesgos, un "Sistema o modelo de prevención para lavado de activos y financiación del terrorismo", clave para mantener la reputación de la industria.

Parte segunda

1. Se constató el grado de avance en la aplicación de los principios propuestos por el Banco Mundial.

2. Los principios propuestos constituyen un marco relevante que permiten robustecer y reconocer la actividad de las instituciones de garantías.

3. Considerando que los sistemas de garantía vigentes observan grados de madurez diferente, los principios propuestos por Banco Mundial, facilitan el camino para resolver la problemática que en el tiempo enfrentan los sistemas de garantías.

4. Permiten identificar las brechas para fortalecer el marco operativo para afianzar su sostenibilidad.

5. Se concluyó que la cobertura que las instituciones de garantías pueden ofrecer, no necesariamente debe ser 50%, sino debe responder a la política pública de atención a sectores y regiones que carecen de apoyo, por ejemplo, atención de desastres en los cuales se requiere una cobertura extendida.